



**AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE
(TOLEDO)**

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf. : (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12
elrealdesanvicente@munitoledo.es www.elrealdesanvicente.es

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO
DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018.**

ALCALDE

D. Jorge Luis Martín Sánchez

CONCEJALES.

D. Julián Maqueda Maqueda.

D^a. Susana Plasencia Cuadrado.

D^a. Florentina Illán Ruiz.

D^o. Alicia Juana García Morales

SECRETARIO

D. Juan Francisco Rivas Albaladejo

En El Real de San Vicente y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12 horas del día 8 de Octubre de 2018, se reúne el Pleno del Ayuntamiento presidido por el Alcalde, compareciendo los Concejales al margen reseñados. No asiste D^o Vicente de Oro Redondo, D^a M^a Alicia Sánchez Ramos, D^a Rocío Batres Fernández y D^o Miguel Ángel Fuentes Gómez

La reunión tiene por objeto celebrar sesión extraordinaria Urgente a la que los Sres. Concejales fueron llamados en forma legal.



Abierta la sesión y comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

I.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

El Sr Alcalde justifica la urgencia de la convocatoria en la necesidad de justificar antes del día 10 de Octubre la subvención concedida por el Grupo de Acción Local ADC-TIERRAS DETALAVERA, relativa a la ejecución de la obra de renovación de la red de agua en diversas calles del municipio. Sometida a pronunciamiento del Pleno la urgencia de la convocatoria, queda ratificada la misma con los votos a favor de todos los concejales presentes en el acto.



**AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE
(TOLEDO)**

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf. : (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12
elrealdesanvicente@munitoledo.es www.elrealdesanvicente.es

**II.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2018.**

Sometida a consideración de los Sres. Concejales el Acta de la Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 28 de Agosto de 2018, cuyo borrador les fue entregado junto a la convocatoria para la presente Sesión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde pregunta a los presentes si desean formular alguna observación a la misma. No planteándose observación alguna queda aprobada por unanimidad de todos los concejales presentes.

**III.- ACUERDO DE APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 6, Y FINAL,
DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA, Y DE LA FACTURA
EXPEDIDA POR EL CONTRATISTA ADJUDICATARIO.**



Dada cuenta de la certificación de obras nº 6, y FINAL, expedida en fecha 28 de Septiembre de 2018, por importe de Veinticinco Mil Trescientos Sesenta y Seis Euros con Setenta y Dos Céntimos (25.366,72€), suscrita por el Ingeniero Director de la Obra Dº Manuel Rey García, con la conformidad del contratista adjudicatario, correspondiente a las obras de Renovación de la Red de Abastecimiento de Agua en varias calles en el Real de San Vicente, y de la factura nº F18-149 , de fecha 30 de Septiembre de 2018, por el mismo importe de 25.366,72€ , expedida por la empresa adjudicataria, SAJA, CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS S.L.

De conformidad con lo establecido en el art 243 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, y visto lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la citada Ley de Contratos, el Pleno, por unanimidad de todos los concejales presentes, **ACUERDA:**



**AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE
(TOLEDO)**

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf. : (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12
elrealdesanvicente@munitoledo.es www.elrealdesanvicente.es

Primero. Aprobar la certificación FINAL de las obras y la factura arriba referenciadas.

Segundo. Que se remita el presente acuerdo, junto a copia de la certificación y factura aprobada, así como los documentos justificativos del pago de la misma, al Grupo de Acción Local ADC-TIERRAS DE TALAVERA, a los efectos de justificar la totalidad de la obra ejecutada con cargo al programa Leader para la Comarca de Talavera de la Reina, Sierra de San Vicente y la Jara (Exp. Nº L4502019204016).

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr Alcalde se levanta la Sesión, siendo las 12,30 horas del día de la fecha, de lo que como Secretario doy fe.

